

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

**Expediente nº 54/2024. Obra de rehabilitación polideportivo colegio
Marqués de Estella**

**Valoración de la oferta técnica (Documentación relativa a criterios no
evaluables mediante fórmula) y apertura del Sobre 2 (Documentación
relativa a criterios evaluables mediante fórmulas).**

En el Complejo Municipal Ruth Beitia, siendo las trece horas y treinta minutos del día 18 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidenta:

Dña. Beatriz Pellón Fernández-Fontecha, Vicepresidenta del Consejo Rector

Vocales:

Dña. Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión de la Administración General, que asiste por delegación del Sr. Interventor.

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal, que asiste por Delegación del Director Jurídico Municipal

Secretaria:

Dña. Ana Gallo Soto, funcionaria del IMD

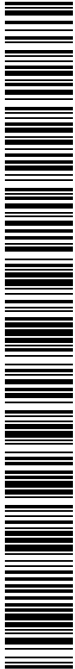
Gestor OA:

Dña. Mª de las Mercedes Montes Huidobro, Oficial Administrativo IMD

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta del informe elaborado por el Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento de Santander, valorando la oferta técnica presentada por el licitador que concurre al procedimiento y una vez constatado que se ha realizado conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa acuerda hacer suya la valoración y en consecuencia, otorga las siguientes puntuaciones:

	PROGRAMACION DE LA OBRA (10 puntos)		MEMORIA CONSTRUCTIVA (10 puntos)	MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA OBRA (5 puntos)	TOTAL (25 PUNTOS)
	MEMORIA (5 puntos)	DIAGRAMAS Y GRAFICOS (5 puntos)			
TEDCON INTEGRAL, SL	3,50	4,50	7,00	4,00	19,00

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
ANA GALLO SOTO (INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA... BEATRIZ MARIA PELLON FERNANDEZ-FONTECHA	Técnico de Gestión de IMD Vicepresidenta del Consejo Rector del IMD	26/04/2024 13:55



U000098a3161a09f5807e821f04a10a

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 2 “Referencias técnicas evaluables mediante fórmulas y proposición económica”, con el siguiente resultado:

	PRECIO IVA excluido (67 puntos)		MAYOR PLAZO DE GARANTÍA (8 puntos)		TOTAL (75 puntos)
TEDCON INTEGRAL, SL	350.000,00€	67	4 años	8	75

Finalizado el acto, la Mesa identifica que la oferta del licitador presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula 10.2 de la Hoja Resumen de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición presentada otorgando un plazo de 5 días hábiles para que justifiquen la misma

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe con el visto bueno de la Sra. Presidente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
ANA GALLO SOTO (INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTA... BEATRIZ MARIA PELLON FERNANDEZ-FONTECHA	Técnico de Gestión de IMD Vicepresidenta del Consejo Rector del IMD	26/04/2024 13:55



0000098a3161a09f5807e821f04a10a